

JUEVES, 2 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 1

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### ÁREA DE FOMENTO

**CVE-2013-19148** *Notificación de resolución de expediente sancionador S(PF) 75/2013.*

Se hace saber a Rosa María Gutiérrez Moreno, con D.N.I. número 72115537A, cuyo último domicilio conocido es calle José María de Pereda 13 3º C, 39300 Corrales de Buelna (Los) Cantabria, que en el procedimiento sancionador que se le sigue en esta Dependencia, de referencia S(PF) 75/2013, obra Resolución dictada con fecha 28/10/2013, cuya parte dispositiva el del siguiente tenor literal:

“Primero. Proceder al archivo de las actuaciones iniciadas mediante acuerdo de fecha 14/10/2001, seguidas a Rosa María Gutiérrez Moreno, en el expediente sancionador de referencia S(PF) 75/2013, que se ha tramitado en este Centro Directivo”.

Segundo.- Notifíquese la presente Resolución al interesado, con indicación de que, contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el señor director general de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, todo ello de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.”

Lo que se notifica mediante su publicación en este Boletín Oficial a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto integro en las dependencias de este Área de Fomento, sitas en Santander, calle Vargas, 53 - 10ª Planta, en el plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 12 de noviembre de 2013.  
El director del Área de Fomento,  
Benjamín Piña Patón.

2013/19148

CVE-2013-19148